

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SD-0061-11/2019, relativa a la Contratación del servicio de creación y producción de videos animados y musicalizados destinados para la campaña de difusión "Buena nutrición", solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día siete de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenamientos, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Gustavo Andrés Prieto Parra, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Pedro Santiago Valentín, Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

El Licenciado Orlando Francisco De Jesús Sánchez da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V.
2. Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitante Zwitch Comunicaciones S.A. de C.V., cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa, por lo que respecta al licitante Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte, S.A. de C.V., en relación al punto 9 del numeral 3.5.1 de las Bases del presente procedimiento, el licitante exhibe curriculum vitae, sin embargo, no anexa la documentación que acredite el personal necesario para proporcionar el servicio integral solicitado, en relación a los demás puntos del numeral antes citado, el licitante cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.....

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada I.V.A. incluido
Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V.	Único	\$5,211,880.00
Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte, S.A. de C.V.	Único	\$5,481,000.00

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano Erick de Jesús Jiménez Hernández, representante del licitante Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

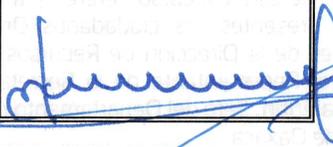
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral

www.oaxaca.gob.mx

3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se les notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 15 de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Pedro Santiago Valentín Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Mtro. Gustavo Andrés Prieto Parra Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Erick de Jesús Jiménez Hernández Zwitch Comunicaciones, S.A. de C.V.	
C. Sarait Franco Álvarez Promotora de Espectáculos y Representación Musical del Norte, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx